

REGLAMENTO DEL CONCURSO

Concurso: "Cuéntanos cómo BAC y Kash hacen que disfrutes más lo que te apasiona y gana boletos para TINI"

1. Vigencia del concurso

El concurso estará vigente desde el viernes 11 de septiembre de 2026, a partir de la hora de publicación del concurso en las cuentas oficiales de Instagram de BAC International Bank Inc. y Kash Panamá, hasta el lunes 14 de septiembre de 2026 a las 8:00 a.m., hora de la República de Panamá.

No se tomarán en cuenta comentarios publicados o editados después de la fecha y hora de cierre indicadas.

Los ganadores serán anunciados el lunes, 14 de septiembre de 2026 a las 6:00 p.m. a través de las cuentas oficiales de Instagram de BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.

2. Anuncio y naturaleza del concurso

El concurso será anunciado a través de las cuentas oficiales de Instagram de BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.

La base de selección del concurso es habilidad y creatividad, por lo que los ganadores serán evaluados conforme a los comentarios que cumplan con todos los requisitos establecidos en este reglamento.

La participación es gratuita, BAC International Bank Inc. y Kash Panamá no cobrarán ningún cargo adicional para participar.

3. Personas elegibles

Podrán participar las personas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- Ser mayores de 18 años.
- Residir legalmente en la República de Panamá.
- Ser clientes activos de BAC International Bank Inc.
- Ser usuarios activos de la aplicación Kash Panamá.

- Tener al menos una tarjeta de débito o crédito de BAC International Bank Inc.
- Haber realizado al menos una transacción exitosa mediante la aplicación Kash durante el período comprendido entre el 1 y el 14 de septiembre de 2026.
- Cumplir con la totalidad de la mecánica descrita en este reglamento.

No serán válidas las transacciones realizadas hacia cuentas propias, tarjetas o perfiles de propiedad del participante cuando estas no representen una operación legítima, ni aquellas transacciones rechazadas, anuladas, reversadas, incompletas, fraudulentas o que no puedan ser verificadas por BAC International Bank Inc. o Kash Panamá.

4. Mecánica de participación

Para participar, cada persona deberá cumplir los siguientes pasos durante la vigencia del concurso:

- Seguir las cuentas oficiales de Instagram de BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.
- Dar "Me gusta" a la publicación oficial del concurso.
- Responder en los comentarios de la publicación la siguiente pregunta:

"¿Si pudieras dedicar una canción de TINÍ a alguien especial, ¿cuál sería y por qué?"

- La respuesta deberá ser creativa, original y explicar cómo los productos o servicios de BAC y Kash facilitan, mejoran o enriquecen la vida cotidiana del participante.
- Mencionar las cuentas @BACCredomaticPa y @Kash.panama y etiquetar en el mismo comentario a la persona que llevaría al concierto.
- Haber realizado al menos una transacción exitosa mediante Kash durante septiembre de 2026.
- Mantener disponible el comentario y cumplir con los requisitos hasta concluir el proceso de validación.

La respuesta debe ser original y creada por el participante.

Comentar varias veces no aumentará las probabilidades de ganar. BAC International Bank Inc. y Kash Panamá podrán considerar únicamente el primer comentario válido de cada participante o aquel comentario que determinen conforme a los criterios internos de evaluación.

5. Selección de los ganadores

Se seleccionarán cinco (5) ganadores, correspondientes a los cinco comentarios que obtengan la mejor evaluación de creatividad y que hayan cumplido todos los requisitos del concurso.

Los comentarios serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad: 50%
- Mención correcta del título de la canción de TINÍ a dedicar + la mención de la persona a llevar concierto como acompañante: 40%
- Claridad y coherencia del mensaje: 10%

La evaluación será realizada por un comité designado por BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.

La decisión del comité será definitiva una vez completada la validación de los requisitos de participación.

La cantidad de "Me gusta", respuestas o reacciones obtenidas por un comentario no determinará al ganador.

En caso de empate, se seleccionará el comentario que obtenga la mayor puntuación en el criterio de originalidad y creatividad.

6. Validación de los ganadores

Antes de anunciar o confirmar a los ganadores, BAC International Bank Inc. y Kash Panamá verificarán que cada participante:

- Sea cliente activo de BAC International Bank Inc.
- Sea usuario activo de Kash Panamá.
- Haya realizado al menos una transacción válida mediante la aplicación Kash durante el período de participación.
- Haya cumplido todos los pasos de la mecánica.
- Haya presentado un comentario original.
- Cumpla con las condiciones de edad y residencia.
- No se encuentre incluido en alguna de las restricciones de este reglamento.

Si el participante seleccionado no cumple algún requisito, será descalificado y se seleccionará al participante con la siguiente mejor puntuación.

7. Premio

El concurso otorgará los siguientes premios:

- Cinco (5) ganadores.
- Cada ganador recibirá un boleto doble, equivalente a dos (2) entradas.
- Los boletos corresponden a la zona Triple T del concierto de TINÍ.

El premio incluye únicamente los boletos de entrada.

No incluye transporte, estacionamiento, hospedaje, alimentación, seguros, gastos personales, ni ningún otro gasto relacionado con la asistencia al concierto.

Los boletos:

- No podrán canjearse por dinero en efectivo.
- No podrán sustituirse por otro premio.
- No podrán ser revendidos, ni utilizados con fines comerciales.
- Estarán sujetos a las condiciones establecidas por el organizador del evento.
- Serán entregados según la modalidad que comuniquen BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.

8. Anuncio y contacto con los ganadores

Los ganadores serán anunciados el lunes 14 de septiembre de 2026 a las 6:00 p.m. mediante las cuentas oficiales de Instagram de BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.

BAC International Bank Inc. y Kash Panamá podrán contactar a cada ganador mediante mensaje directo para solicitar la información estrictamente necesaria para validar su identidad y coordinar la entrega del premio.

Cada ganador contará con un plazo de ocho (8) horas contadas a partir del primer contacto para responder y proporcionar la información requerida.

Si un ganador:

- No responde en el plazo establecido.
- No aporta la información solicitada.
- Proporciona información falsa o incompleta.
- No puede ser validado como participante elegible.
- Rechaza el premio.
- Incumple este reglamento.

BAC International Bank Inc. y Kash Panamá podrán descalificarlo y seleccionar al participante con la siguiente mejor puntuación.

9. Entrega de los boletos

La entrega de los boletos se realizará mediante la modalidad que BAC International Bank Inc. y Kash Panamá comuniquen oportunamente a los ganadores.

Los ganadores deberán proporcionar información correcta y completa para la entrega del premio.

BAC International Bank Inc. y Kash Panamá podrán solicitar documento de identidad vigente para verificar la identidad del ganador.

10. Restricciones y exclusiones

No podrán participar:

- Personas menores de 18 años.
 - Personas que no residan en la República de Panamá.
 - Usuarios o clientes con productos bloqueados, suspendidos o sujetos a restricciones.
 - Personas que no hayan realizado una transacción válida mediante Kash durante septiembre de 2026.
 - Participantes que incumplan uno o más requisitos del concurso.
 - Personas que utilicen perfiles falsos, duplicados o automatizados.
 - Colaboradores de BAC International Bank Inc., Kash Panamá, agencias, proveedores vinculados al concurso y sus familiares directos, cuando así lo determinen las políticas internas aplicables.
 - Participantes que intenten manipular el concurso.
 - Personas que utilicen contenido copiado o perteneciente a terceros.
-

11. Propiedad y originalidad de los comentarios

Cada participante declara que su comentario es original y que no vulnera derechos de autor, marcas, derechos de imagen ni derechos de terceros.

Al participar, autoriza a BAC International Bank Inc. y Kash Panamá a compartir, republicar o mostrar su comentario en canales digitales únicamente para fines relacionados con la promoción y documentación del concurso.

12. Conducta y moderación

BAC International Bank Inc. y Kash Panamá podrán eliminar o descalificar comentarios que:

- Sean ofensivos, discriminatorios o amenazantes.
 - Contengan lenguaje inapropiado.
 - Incluyan información personal, bancaria o confidencial.
 - Reproduzcan contenido protegido de terceros.
 - Promuevan actividades ilícitas.
 - Contengan publicidad no autorizada.
 - Utilicen mecanismos automatizados.
 - Incumplan las políticas de Instagram.
 - Busquen manipular el concurso.
-

13. Responsabilidad

BAC International Bank Inc. y Kash Panamá no serán responsables por:

- Fallas de internet o de Instagram.
 - Comentarios no publicados correctamente.
 - Perfiles suspendidos o inaccesibles.
 - Información incorrecta suministrada por participantes.
 - Pérdida o uso indebido de los boletos después de su entrega.
 - Cancelación, cambios o reprogramación del concierto por causas ajenas a BAC y Kash.
-

14. Datos personales

Los datos suministrados serán utilizados exclusivamente para:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos.
 - Contactar a los ganadores.
 - Coordinar la entrega de los premios.
 - Cumplir obligaciones legales o regulatorias aplicables.
-

15. Modificaciones, suspensión o cancelación

BAC International Bank Inc. y Kash Panamá se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar el concurso cuando existan causas justificadas, situaciones de fuerza mayor, fraude, fallas tecnológicas o disposiciones de autoridad competente.

16. Aceptación

La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicional de este reglamento.

17. Jurisdicción

El concurso es válido únicamente en la República de Panamá y se regirá por las leyes aplicables de dicho territorio.

18. Exoneración de Instagram

Este concurso no está patrocinado, administrado, avalado ni asociado con Instagram.

Cada participante exonera a Instagram de cualquier responsabilidad relacionada con el concurso.

La información proporcionada por los participantes será administrada exclusivamente por BAC International Bank Inc. y Kash Panamá.